Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2050427 8D3TD-748PJ-8QZUD BBA1BA74A9B2AA3C4B2B437B174BC6AD1D3648A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

MLGM/FAR

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en el margen superior.

RESULTANDO: Que por el Concejal Delegado de Hacienda y Transparencia se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y gastos de personal, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2019.

RESULTANDO: Que se ha elaborado la correspondiente Memoria razonada y estadillo de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe favorable del Interventor, D. Fernando Alvarez Rodríguez, de fecha 3 de octubre de 2019, artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 09/2019, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y Gastos de Personal, con el siguiente contenido:

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

APLICACIONES DE GASTOS QUE AMPLIAN IMPORTE

org	progr.	econo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA	IMPORTE
108	4330	47900	AYUDAS AL COMERCIO LOCAL	40.000,00 €
103	1650	21000	REPARACION, MANTEN. Y CONSERV. ALUMBRADO PÚBLICO	30.000,00 €
111	3370	62202	SALA DE GRABACION	35.000,00 €
111	3380	22723	ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES	46.000,00 €
101	1350	20500	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00 €
101	1350	21300	REPAR. MANT. CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILL.	2.000,00 €
101	1350	21400	REPAR. MANT. CONSERV. MATERIAL TRANSPORTE	3.000,00 €
101	1350	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.500,00 €
101	1350	22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12.000,00 €
101	1350	22114	MATERIAL TECNICO FUNGIBLE	8.000,00 €
101	1350	22400	PRIMAS DE SEGUROS	2.500,00 €
104	9201	22603	PUBLICACIONES EN BOLETINES OFICIALES	50.000,00 €
104	9201	22706	CONTRATOS SERVICIOS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	44.345,70 €
104	9207	22723	CONTRATOS PREVENCION RIESGOS LABORALES	100.000,00 €
107	4311	22724	EXPOSICIONES Y FERIAS	160.000,00 €
			TOTAL :	538.345,70 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2050427 8D3TD-748PJ-8QZUD BBA1BA74A9B2AA3C4B2B437B174BC6AD1D3649A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

APLICACIONES DE GASTOS QUE MINORAN IMPORTE

org	progr.	econo	APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AMINORAN	IMPORTE
108	2410	13100	Laboral Temporal	40.000,00 €
103	1650	60900	NUEVAS OBRAS DE ALUMBRADO	30.000,00 €
111	3370	22728	CAMPAMENTOS	35.000,00 €
111	3380	48001	PEÑA LOS BOLINGAS	9.000,00 €
111	3380	48002	PEÑA RECREATIVA CLUB LAS ROZAS 70	19.000,00 €
111	3380	48003	ASOCIACIN MOTERA CABALEIROS DO FERRO	2.000,00 €
111	3380	48004	PEÑA LA UNION	9.000,00 €
111	3380	48005	PEÑA QUITAMANIAS	4.000,00 €
111	3380	48006	PEÑA ER KITE	1.000,00 €
111	3380	48007	HERMANDAD SAN JOSE	2.000,00 €
101	1350	13100	Laboral Temporal	33.000,00 €
104	9201	13100	Laboral Temporal	55.000,00 €
104	9201	14300	MASA SALARIAL NO DISTRIBUIDA	84.345,70 €
104	9207	13100	Laboral Temporal	55.000,00 €
115	4411	22706	ESTUDIOS TECNICOS TRANSPORTE	160.000,00 €
			TOTAL :	538.345,70 €

Que se dé cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

El Concejal de Hacienda y Transparencia

D. Enrique González Gutiérrez

Doy Fe:
El Secretario Acctal.
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM de 26 de febrero de 2019)

D. Andrés Jaramillo Martín

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2050427 8D3TD-748PJ-8QZUD BBA1BA74A9B2AA3C4B2B437B174BC6AD1D3649A8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es